



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEREANOLA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el 11 de Abril del 2016 y siendo las 18:00 horas, en las calles Domingo Rengifo N74-29 y Antonio Basantes (Carcelén Alto), se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas: José Vicente Chauvin Hidalgo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, quien actúa como Presidente de esta reunión, Iván Eduardo Larrea Andrade, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, quien actúa como Secretario de esta reunión, Carlos Orlando Wolter Aravena. Los socios mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio Económico 2015**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015**
- 3.- Resolución sobre la Apropriación de Reserva Legal y dividendos del ejercicio 2015**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2015

El Señor Vicente Chauvin, Presidente ejecutivo de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que en el año 2015, la compañía logró ingresar con mejor nivel de actividad económica, cumpliendo las metas establecidas.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Señor Vicente Chauvin de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015.

El Señor Vicente Chauvin hace una explicación de los logros obtenidos durante ese año; resaltando que a partir del 2015, Cereanola ha logrado ingresar en el mercado local, con una participación que supera las expectativas previstas a inicio de las actividades mercantiles.

En cuanto al nivel de ventas, llegó a US\$ 1.059.500, con un total de costos de producción y gastos de US\$ 985.546,39, generando una Utilidad Antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 73.953,61, y con una Utilidad Distribuible de USD 49.031,24, dando a los socios el impulso para continuar creciendo en el año 2016.



Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el Balance General como el Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de los Señores Vicente Chauvin e Iván Larrea, en sus calidades de administradores de la compañía

3.- Resolución sobre la Apropriación de Reserva Legal y dividendos del ejercicio 2015. El señor Vicente Chauvin informa a la Junta Universal de socios, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario transferir de las Utilidades Líquidas, no menos del 5% para la Reserva Legal. Por lo que solicita se apruebe tal apropiación por un valor de US\$ 2.451,56, que incrementará al valor de la Reserva Legal.

La Junta Universal por unanimidad aprueba la correspondiente apropiación de fondos para la Reserva Legal por el valor de US\$ 2.451,56 que será agregado a los Estados Financieros dentro del saldo inicial del año 2016.

El Señor Vicente Chauvin, pone en conocimiento de la asamblea, que luego del reparto de Utilidades a los trabajadores, del pago del Impuesto a la Renta, y de tomar el valor correspondiente para la Reserva Legal, la empresa tiene una Utilidad Neta (UDI) de US\$ 46.579,68, y pone en consideración lo siguiente:

Que el valor de USD 46.579,68, sea distribuido como dividendos entre los socios, de acuerdo a la participación porcentual estatutaria.

Los socios, luego de las deliberaciones del caso, aprueban este punto por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 20:47 horas el Señor Vicente Chauvin, declara terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por Unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.

José Vicente Chauvin Hidalgo

Iván Eduardo Larrea Andrade

Carlos Orlando Wolter Aravena